

AÑO IV

PERÍODO ORDINARIO

TOMO IV

ACTA NO. 145

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 26 VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 20 VEINTE HORAS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SLAINAS ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:
  - 4.1. C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA CREAR UNA PARTIDA EN EL FONDO REPO LA CUAL SERÁ DESTINADA PARA OTORGAR UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA Y POR ÚNICA OCASIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO UNA DIETA EXTRAORDINARIA Y POR ÚNICA OCASIÓN A LA SINDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LOS TRABAJOS DESARROLLADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2020 – 2024
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

• COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN HACE MENCIÓN DE LOS ESCRITOS SUSCRITO POR LAS REGIDORAS MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO Y CAROLINA GARCÍA TORRES QUIENES SOLICITAN SE DISPENSE SU ASISTENCIA AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN YA QUE TIENEN ASUNTOS PERSONALES QUE ATENDER LOS CUALES LES HACEN IMPOSIBLE ASISTIR AL DESAHOGO DE LA PRESENTE, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE ONCE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR**. LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO SE INCORPORA A LA



EDUARDO RR

Qua



SESIÓN LAS 20:37 HORAS, POR LO QUE SE CONSTATE CONSTAR LA PRESENCIA DE DOCE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARÍA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARÍA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 LA SECRETARÍA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA SEA EL LICENCIADO RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

HACE USO DE LA VOZ EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 115 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO S) Y 95 QUINQUES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EL PRESUPUESTOS DE EGRESOS CONTIENE LAS PRIORIDADES DE GASTO, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, DETALLANDO EL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, INCLUYENDO EL ANALÍTICO DE PLAZAS Y DESGLOSANDO TODAS LAS REMUNERACIONES; Y LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS POR HONORARIOS Y, EN SU CASO, PREVISIONES PARA PERSONAL EVENTUAL; PENSIONES; GASTOS DE OPERACIÓN, INCLUYENDO GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL; GASTO DE INVERSIÓN; ASÍ COMO GASTO CORRESPONDIENTE A COMPROMISOS PLURIANUALES, PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENTRE OTROS. II.- LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE EN CASO DE SER NECESARIO REALIZAR ADECUACIONES PRESUPUESTALES, ÉSTAS DEBERÁN SER APROBADAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN Y ANTES DEL GASTO. III.- EN MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE DISCUTIÓ Y ANALIZO LA PROPUESTA REALIZADA RESULTANDO PROCEDENTE POR LO QUE SE AUTORIZA REALIZAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MODIFICAR EL FONDO REPO PARA OTORGAR UNA COMPENSACIÓN POR ÚNICA OCASIÓN A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ACORDÁNDOSE POR LA COMISIÓN TURNAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PARA QUE SE PRESENTE PARA SU APROBACIÓN LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA QUE SE OTORQUE UNA COMPENSACIÓN POR ÚNICA OCASIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN PRÓXIMA SESIÓN. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO



LEONARDO RA

Gue

*[Firma]*



MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 115 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO S) 95 QUINQUES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA CREAR UNA PARTIDA EN EL FONDO REPO LA CUAL SERÁ DESTINADA PARA OTORGAR UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA Y POR ÚNICA OCASIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO UNA DIETA EXTRAORDINARIA Y POR ÚNICA OCASIÓN A LA SINDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LOS TRABAJOS DESARROLLADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2020 – 2024. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 115 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO S) 95 QUINQUES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA CREAR UNA PARTIDA EN EL FONDO REPO LA CUAL SERÁ DESTINADA PARA OTORGAR UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA Y POR ÚNICA OCASIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO UNA DIETA EXTRAORDINARIA Y POR ÚNICA OCASIÓN A LA SINDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LOS TRABAJOS DESARROLLADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2020 – 2024.**

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 26 VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**

COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE ENVIAR A LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE LES SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE SU ELABORACIÓN Y APROBACIÓN, LA CUAL QUEDARA REGISTRADA BAJO EL NUMERO 145, POR LO QUE LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LES SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD**, SE APRUEBA EL ACTA NUMERO 145 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE JULIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE LES SOLICITA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y CITA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO MARTES 06 SEIS DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO EN PUNTO DE LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO



EDUARDO RA

que





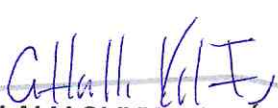


MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.

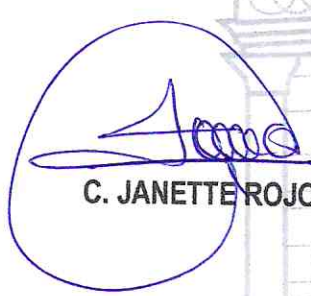


**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO  
2020-2024**

  
**C. EMETERIO MORENO MAGOS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA**  
SÍNDICA MUNICIPAL

**REGIDORES**

  
**C. JANETTE ROJO RUFINO**

  
**C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA**

  
**C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ**

  
**C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ  
CARRILLO**

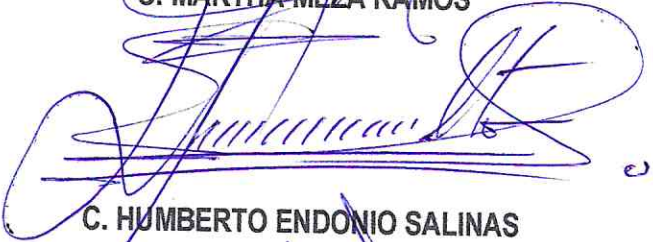
  
**C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS**

  
**C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ**

  
**C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA**

  
**C. MARTHA MEZA RAMOS**

  
**C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ**

  
**C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS**



  
**C. RENÉ CALLEJAS HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

  
**C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ**  
OFICIAL MAYOR

